

Norma respecto a exámenes para candidatos con discapacidades identificadas (PA1.2a) según la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Las solicitudes respecto a modificaciones según la Ley ADA para candidatos a un examen deben ser comunicadas a, y aprobadas por, la Oficina de Certificación de TEEX antes de iniciarse la clase o en el primer día de la clase. El candidato debe presentar la documentación formal correspondiente (por ejemplo, una nota del doctor o una carta del departamento de Recursos Humanos del empleador del candidato) a la Oficina de Certificación antes de hacer cualquier preparativo.

1. Se harán modificaciones para los candidatos que se consideran discapacitados según la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Los candidatos que solicitan modificaciones especiales deben presentar la documentación formal correspondiente (por ejemplo, una nota del doctor o una carta del departamento de Recursos Humanos del empleador del candidato) a la Oficina de Certificación. Dicha documentación tiene que haber sido emitida dentro de los últimos cinco años como máximo. Todas las solicitudes respecto a estas modificaciones deben ser aprobadas el primer día de clase o antes.
2. En caso de aprobarse la solicitud, el candidato tendrá derecho a una de las siguientes modificaciones permitidas:
 - El candidato podrá tomar el examen en una sala privada para que pueda leer las preguntas en voz alta.
 - Las preguntas del examen se podrían imprimir en letra de tamaño mayor (hasta 7% más grande).
 - El examen se podría dividir en dos sesiones con hasta una hora de descanso entre una y otra. El candidato no tendrá acceso a la primera mitad del examen una vez que se haya entregado al supervisor del examen.
 - El examen se podría copiar en papel de color hueso (o por ejemplo, color crema).
 - El candidato podrá usar rotuladores u hojas resaltadoras.
3. Las solicitudes respecto a cualquier modificación que no se menciona arriba deben ser presentadas a la Oficina de Certificación dos semanas antes del primer día de la clase. El Comité de Certificación estudiará la solicitud y se le comunicará al candidato la decisión del comité.
4. Para mayor información póngase en contacto con la Oficina de Certificación de ESTI, por teléfono al 979-862-3398 o por correo electrónico a: estiproboard@teex.tamu.edu